



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA VALLISOLETANA



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

VII Certamen Nacional de Fotografía

Año 2011



ASOCIACIÓN FOTGRÁFICA VALLISOLETANA



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

La Excma. Diputación Provincial de Valladolid y la Asociación Fotográfica Vallisoletana convocan el VII Certamen Nacional de Fotografía, año 2011, con el tema "Ermitas en la provincia de Valladolid", con arreglo a las siguientes BASES

1.º-Concursantes. Podrán presentarse los/as fotógrafos aficionados residentes en el territorio nacional excepto los ganadores de algún premio en las tres últimas ediciones correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

2.º-Régimen de concesión. Estos premios se concederán en régimen de concurrencia competitiva.

3.º-Categorías. Se convocan dos categorías:

a. Premio general en el que pueden participar los aficionados a la fotografía de cualquier edad.

b. Premio jóvenes creadores en el que pueden participar todos los aficionados menores de 31 años de edad, a la fecha de finalización del plazo de presentación, considerándoles también incluidos en la categoría general.

4.º-Tema. El tema del certamen es "Ermitas en la provincia de Valladolid". Las imágenes fotográficas deberán estar captadas en municipios de la provincia de Valladolid con menos de 20.000 habitantes.

5.º-Originalidad. Las fotografías realizadas por el concursante, como autor y propietario de los derechos, serán originales y no habrán sido editados o publicados hasta la fecha establecida en la base 12.ª

6.º-Número de trabajos. Se podrán presentar un máximo de tres obras por autor/a.

7.º-Modo de presentación. Las fotografías se presentarán en blanco y negro o color, en cualquiera de sus variantes y tratamientos referidos únicamente al brillo y contraste, no admitiéndose montajes fotográficos. Tamaño de mancha libre. Las fotografías se presentarán en un tamaño de 40x50 cm. montadas sobre soporte rígido (passe-partout o cartón) y espesor máximo de 4 mm.

Al dorso del soporte de las fotografías figurará un mismo lema, el título de cada fotografía, localización de la imagen, señalando el municipio, la fecha y si ha sido realizada con cámara analógica o digital. En las fotografías que aparezcan personas reconocibles se deberá acompañar un escrito firmado con la autorización de uso de su imagen. Esta autorización se adjuntará con las fotografías en el sobre cerrado. Se presentará lo siguiente:

- Las fotografías en las que figure al dorso del soporte la siguiente información:
 1. "Premio Argaya de Fotografía, año 2011".
 2. Título de cada fotografía.
 3. El mismo lema que figura en el sobre cerrado.
 4. Nombre del municipio.
 5. Los autores menores de 31 años, deberán hacer constar que optan al Premio jóvenes creadores.
- Un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará sólo el lema, que será el mismo de las fotografías, en el que se incluirá:
 - Un CD u otro sistema de almacenamiento informático conteniendo el archivo de las fotografías y breve reseña biográfica.
 - Una fotocopia del DNI, de ambas caras.
 - Una ficha de datos en la que se hará constar: Lema, los títulos de las fotografías presentadas, una breve reseña biográfica y los datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, teléfonos fijo y móvil y correo electrónico).
 - La autorización de uso de imagen de personas reconocibles, si procede.

Las fotografías se presentarán debidamente protegidas para evitar daños durante su almacenamiento o transporte. Las entidades organizadoras observarán la máxima diligencia en su conservación, pero no se harán responsables de los desperfectos que puedan sufrir. En caso de ser fotografía digital, los ganadores deberán entregar a la organización el fichero original a 300 ppp (en formato TIFF o jpg de máxima calidad).

8.º-Premios.

Categoría general:

- Un **primer premio** dotado con una aportación económica de setecientos euros (700 €).
- Un **segundo premio** dotado con una aportación económica de trescientos euros (300 €). Dichos importes están sometidos a las retenciones legalmente previstas.

Categoría jóvenes creadores:

- Un premio dotado con un lote de libros valorado en trescientos euros (300 €).

9.º-Criterios de concesión de los premios.

El Jurado al que se refiere la Base 13.ª procederá a la valoración de la totalidad de los trabajos presentados y admitidos que cumplan los requisitos establecidos de acuerdo con los criterios de valoración siguientes:

- Relación del trabajo con el tema del certamen.
- Originalidad.
- Estética de la fotografía.

10.º-Publicación y derechos de autor. En el caso de que la Diputación de Valladolid proceda a la publicación de las fotografías en cualquier medio, los derechos de autor por la edición se entenderán incluidos en la dotación económica del premio.

En cuantas publicaciones se incluya la obra premiada la Diputación de Valladolid hará mención del autor de la fotografía.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

En las publicaciones que se hagan del trabajo premiado por iniciativa del autor o autora se hará constar que ha recibido el "Premio Argaya, año 2011, Diputación de Valladolid".

11.º-Lugar de presentación. Los trabajos se podrán presentar:

- En la sede de la Asociación Fotográfica Vallisoletana, calle Pólvora n.º 17, bajo derecha, los lunes, martes y miércoles, no festivos, en horario de 19,00 h. a 21,00 h.
- Por correo (libre de gastos) remitido a la Asociación Fotográfica Vallisoletana, Apartado de Correos 5309, 47080-Valladolid.
- En el Área de Cultura y Turismo, Servicio de Educación y Cultura de la Diputación de Valladolid, C/ Ramón y Cajal n.º 5, 47071 de Valladolid, de lunes a viernes en horario de 9,00 h. a 14,00 h.

12.º-Plazo de presentación. Las fotografías se podrán presentar, en días laborables, del 1 al 19 de septiembre de 2011. En las obras remitidas por correo, se tomará como fecha de presentación la que conste en el matasellos.

13.º-El jurado. El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid designará el jurado, a propuesta del Diputado Delegado del Área de Cultura y Turismo, cuyo fallo será inapelable. Corresponde al jurado la interpretación de las presentes bases así como elevar la propuesta de concesión al órgano competente para la resolución quien procederá a la concesión del mismo. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del jurado se hará público en el tablón de anuncios de la Diputación de Valladolid, sito en el Palacio de Pimentel (C/ Angustias n.º 44).

14.º-Concesión y entrega de premios. La concesión de los premios se efectuará por Decreto de Presidencia de la Diputación y notificado a los interesados. Los beneficiarios, en su caso, deberán suscribir antes de la percepción de los premios declaración responsable de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiario así como de no tener deudas con la Diputación de Valladolid, según modelo, asimismo deberán acompañar la oportuna ficha de datos bancarios debidamente conformada por la entidad financiera correspondiente, según modelo. La entrega de premios se efectuará en un acto público en la fecha que determinará la Diputación de Valladolid. Los autores de los trabajos premiados deberán estar presentes en el acto de entrega de premios, o en su defecto deberá acudir un representante debidamente autorizado.

15.º-Devolución de fotografías. Las fotografías que no hayan resultado premiadas podrán ser retiradas por sus propietarios en la sede de la Asociación Fotográfica Vallisoletana, calle Pólvora n.º 17, bajo derecha, en horario de 19,00 h. a 21,00 h., los lunes, martes y miércoles, laborables, durante los dos meses posteriores al fallo del concurso. Para ser devueltas por correo, se deberá acompañar a la presentación un sobre prefranqueado en el que se indicará la dirección del destinatario para su posterior remisión. Transcurridos dos meses, las obras no recogidas quedarán en propiedad de la Asociación Fotográfica Vallisoletana que pasarán a formar parte de su archivo.

16.º-Compatibilidad. Los trabajos que se presenten a esta convocatoria no podrán estar concursando o haber sido objeto de premio en cualquier otro certamen, concurso o premio convocado para el mismo fin, hasta la fecha de finalización de presentación de trabajos establecida en la base 12.ª

17.º-La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.